

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 000348  
LA CISTERNA,

28 ENE. 2015

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 5014 de fecha 11.12.2014 mediante la cual se instruye Investigación Sumaria y se designa Investigadora a doña Jeannette Madrid Campusano;
- 2.- El Memorándum N° 01 de fecha 12.01.2015 de la Investigadora designada;
- 3.- El Memorándum N° 050 de fecha 16.01.2015 del Director de Asesoría Jurídica;
- 4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883;

D E C R E T O

1.- **INHABILITASE** a doña Jeannette Madrid Campusano como Investigadora designada mediante Decreto Alcaldicio N° 5014 de fecha 11.12.2014.

2.- **DESIGNASE** como nueva Investigadora a doña **Ana Luz González Campos**, Profesional Grado 8°, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** a la Investigadora sobre esta designación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



  
PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
BENITO GONZALEZ PALMA  
ALCALDE (S)